

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría EDUCACIÓN	SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO EN LÍNEA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO OFICINA DE CONTROL INTERNO Diciembre 11 de 2017 Elaborado por. José Florentino Ayala - Alexy Sánchez Gómez
--	---

Siglas empleadas:

- Oficina Administrativa de REDP (OAREDP)
- Oficina Asesora de Planeación (OAP)
- Oficina Servicio al Ciudadano (OSC)
- Secretaría de Educación del Distrito (SED)
- Seguimiento a Planeación de Acción (SEGPLAN)
- Formato Único de Trámites (FUT)
- Sistema integrado de la Gestión de la Correspondencia (SIGA)
- Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS)

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, realiza la verificación de los lineamientos de la estrategia de Gobierno en Línea, reglamentado por el Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (MINTIC), mediante Decreto 2573 de 2014.

La implementación para la SED se contempla en las definiciones de lineamientos, instrumentos y planeación, como ejecución de acciones, para su cumplimiento al 100%; para lo cual la norma estableció unos tiempos de avance que abarcan desde el 2015 hasta el 2020. Otra de las características de la implementación de la política del MINTIC, hace referencia a una estrategia dividida en cuatro componentes, establecidos en el artículo 5 de la norma en mención, definidos de la siguiente manera:

1. TIC para Servicios: Comprende la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.
2. TIC para el Gobierno Abierto. Comprende las actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo involucrando a los diferentes actores en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. TIC para la Gestión. Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una

respuesta articulada de gobierno y para hacer más eficaz la gestión administrativa entre instituciones de Gobierno.

4. Seguridad y privacidad de la Información. Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, del acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.

De acuerdo a la política de implementación, a los tiempos establecidos por la norma para el avance en cada una de las vigencias, y los seguimientos y evaluaciones constantes realizadas principalmente por MINTIC, Transparencia por Colombia, Procuraduría General de entidades nacionales, y en el orden distrital las realizadas por la Veeduría, Alta Consejería para las TIC y las realizadas al interior de la SED.

Por tanto, el presente seguimiento es con el fin de determinar los avances obtenidos durante la presente vigencia, analizar acciones adelantadas principalmente de las áreas responsables de la implementación como son Oficina Administrativa de REDP, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Servicio al Ciudadano y Oficina Asesora de Comunicación y Prensa. El seguimiento se realizó mediante visitas a las áreas, verificación de canales de información dispuesto por la entidad, soportes presentados por las áreas e informe de evaluación de entes del orden nacional y distrital.

Cabe señalar que los informes de gestión y avance de la implementación se realizan al inicio de cada vigencia, obedeciendo a las evaluaciones que hacen las diferentes entidades sobre el tema y que corresponden a la medición de la implementación en cada uno de los componentes; para el presente seguimiento es de carácter cualitativo, haciendo una revisión de cada uno de los criterios a implementar por componente.

COMPONENTE 1. TIC PARA GOBIERNO ABIERTO. Fue es desarrollado mediante tres logros, de la siguiente manera:

- a) **Transparencia.** Tiene como objetivo facilitar a los usuarios (internos y externos) el acceso a la información de la entidad.

CRITERIO	SUBCRITERIOS	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Acceso a la información pública.	La entidad publica en su sitio web oficial, en la sección de "Transparencia y acceso a información pública"	Publicar la información en el Link Transparencia y Acceso a la Información, Ley 1712 de 2014.	La OACP y OAREDP, mantiene actualizada la página Web de la entidad. http://www.educacionbogota.edu.co . Al respecto se han realizado varias comunicaciones a las áreas de la SED para que continuamente reporten la información de conocimiento público
	La entidad mantiene actualizada la información que publica.	Actualizar la información en el Link Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento de la Resolución 3564 del 31/12/15 Min TIC.	Se observó que la OAP revisó y actualizó los procedimientos de trámites internos para mejor servicio al ciudadano, se dispuso la información de la entidad en la página web, los cuales han contado con soportes y actualizaciones constantes.

CRITERIO	SUBCRITERIOS	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	La entidad habilita mecanismos electrónicos para que los usuarios puedan suscribirse a servicios de información.	FUR Consulta tu trámite	Mediante la OAREDP y OSC, se han brindado los canales virtuales para que los usuarios internos y externos presenten solicitudes, quejas y reclamos. Se evidenció el funcionamiento el Formato Único de Trámites (FUT) dirigido a los usuarios estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos para la solicitud de información.
Rendición de cuentas.	La entidad informa a los usuarios sobre los resultados de su gestión a través de sus canales electrónicos y habilita espacios virtuales llamativos, para difundir las convocatorias a los eventos presenciales de rendición de cuentas.	Publicar informes del resultado de gestión en la página web SED. Establecer los mecanismos para la rendición de cuentas según Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP) para aplicar en la SED.	Se observó que está dispuesta en la página web de la entidad un espacio donde se encuentran los informes de rendición de cuentas, donde los usuarios pueden acceder a los formatos de SEGPLAN con el fin de determinar los avances, indicadores e información de los proyectos y cumplimiento de metas http://www.educacionbogota.edu.co/es/nuestra-entidad/gestion/rendicion-de-cuentas
	La entidad habilita los canales electrónicos de manera permanente para conocer las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés en todas las etapas necesarias para la rendición de cuentas.	Habilitar espacios y canales electrónicos para la rendición de cuentas, según petición de las áreas responsables. (Página web, Redes sociales,)	Como estrategia de comunicación hacia los usuarios, y la retroalimentación de la información, la entidad ha dispuesto la información de rendición de cuentas mediante redes sociales como Facebook, twitter, página web, transmisión de conversatorios, donde los usuarios pusieron enterarse y al mismo modo buscar la retroalimentación.
	La entidad publica los aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés sobre la gestión de la entidad y las decisiones adoptadas frente a los mismos en su página web.	Utilización de canales	Se cuentan con canales de información y redes sociales, que son utilizados por los usuarios tanto internos como externos de acuerdo al servicio de interés. Se cuenta con una página web de tipo pedagógico como es www.redacademica.edu.co
Datos abiertos	La entidad identifica y publica datos en formato abierto, priorizando aquellos de mayor impacto en los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.	Conocer la Guía de para la apertura de datos Ver Guía para la apertura de datos e implementar actividades. - Socializar presentación de Datos Abiertos.	Se evidenció que la SED cuenta con una guía de datos abiertos, una guía para el uso del correo electrónico y una política de tratamiento de datos personales. Las mismas han sido socializadas y puesta a disposición del personal de la SED.
	La entidad realiza actividades de comunicación y difusión de los datos abiertos.	Efectuar plan de socialización con las áreas para definición de dato abiertos. Ejemplo: Directorio de Establecimientos Educativos, Matriculas	Teniendo en cuenta el alto porcentaje de trámites de matriculas, evaluación docente y otras solicitudes, la página web de la entidad se encuentra elaborada para que los usuarios ingresen de forma directa al servicio requerido. Igualmente, se observa la actualización constante del directorio de responsables de las áreas, directorio telefónico e informes de gestión de interés público. http://www.educacionbogota.edu.co/es/nuestra-entidad/gestion
	La entidad promueve el uso de los datos abiertos, a través de acciones que incentiven su aprovechamiento. Se mantiene actualizados los conjuntos de datos publicados; y efectúa monitoreo a la calidad y uso de los datos.	Actualización y Socialización de la información publicada en www.datosabiertos.gov.co	Por los canales presenciales, publicaciones mediante carteleras, pantallas en las instalaciones de la SED, correos electrónicos, papel membretado, entre otros, se hace constantes llamados para visitar los canales virtuales como mecanismo de socialización y para la consecución de información de interés. Mediante comunicaciones internas se promueve la actualización constante de información.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

b) Colaboración. Tiene como objetivo dar soluciones a los usuarios y retos o problemáticas identificados por las entidades y/o por los usuarios.

CRITERIO	SUBCRITERIOS	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Innovación abierta	La entidad identifica los problemas o retos a resolver.	Conocer sobre ejercicios de innovación abierta.	Si bien el avance al criterio no ha sido significativo durante años anteriores, la SED ha dispuesto canales de tipo pedagógico para el aprovechamiento de la información con datos abiertos en herramientas tecnológicas, www.Redacademica.edu.co , como portal pedagógico. Al mismo, durante la vigencia se observó el ejemplo de aprovechamiento de datos e información para la creación de aplicaciones móviles (APP) con los cuales los estudiantes y docentes pueden generar innovación
	La entidad habilita las herramientas tecnológicas e insumos necesarios para la colaboración de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.	Definir proyectos que cumplan con criterios de innovación	
	La entidad gestiona las acciones de colaboración para obtener la(s) solución(es) o mejora(s) a los problemas o retos identificados y publica sus resultados.		

c) Participación. La entidad cuenta e implementa una estrategia de participación electrónica que busca promover la participación, conocer e involucrar a los usuarios en el quehacer público.

CRITERIO	SUBCRITERIOS	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Alistamiento para la participación por medios electrónicos	La entidad elabora y divulga el plan de participación por medios electrónicos	Elaborar Plan de participación en línea.	Si bien no se pudo observar un avance significativo sobre el criterio, o soportes directos de canales de participación de los diferentes tipos de usuarios, si se pudo establecer que la SED cuenta con diferentes espacios de participación donde se encuentra el "Café para conversar" como espacio de usuarios de la entidad, canales en redes sociales y publicaciones de noticias en prensa, donde se habilitan espacios de opinión.
Consulta a la ciudadanía	La entidad habilita los canales electrónicos para conocer las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés. con respecto a los temas consultados.	Definir ejercicios de participación electrónica	Otro de los aspectos encontrados, hace relación a PQRS, que es atendido por la OSC y semanalmente da reporte a las áreas sobre los diferentes trámites de la entidad, solicitudes de información y tiempos para las respuestas.
	La entidad pública los resultados de los ejercicios de consulta a los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.		Otro de los aspectos encontrados hace referencia a las encuestas y sondeos realizados, que si bien tuvieron una participación, que son susceptibles de ser mejorados
Toma de decisiones	La entidad habilita los canales electrónicos para involucrar a los usuarios, ciudadanos y grupos de interés dentro de procesos de toma de decisiones.	Definir procesos que involucren tomas de decisiones por parte de usuarios, ciudadanos y grupos de interés.	De acuerdo los aspectos antes observados se hace mención de la participación y decisiones tomadas, donde se sugiere como recomendación incentivar la participación, la opinión y la socialización de temas de interés a los usuarios internos y externos para la elaboración de los canales, como de su apropiación.

CRITERIO	SUBCRITERIOS	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	La entidad recopila la información recibida de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés e informa el alcance de estos resultados y las decisiones adoptadas tras la acción de participación en sus medios electrónicos.		

Conclusión. Se observó el desarrollo de acciones para el mejoramiento y fomento de la transparencia mediante la publicación y disposición de contenidos en medios electrónicos, igualmente, la disposición de información para consulta y uso de usuarios internos y externos, que el mismo cuenta con monitoreo, guías de orientación y socialización para el uso adecuado; igualmente se han habilitado espacios de participación que son tenidos en cuenta por la alta gerencia para la toma de decisiones. Sin embargo, el reto se encuentra en la apropiación y en una mayor participación, para lo cual se requiere fortalecer los canales existentes y estrategias de participación; otro aspecto es al compromiso de cada área de la SED para publicar la información de manera constante, y como oportunidad de mejora se encuentra la innovación, donde se recomienda diseñar estrategias que permitan el fomento de nuevas ideas para interactuar con el usuario y mejorar el servicio.

COMPONENTE 2. TIC PARA SERVICIOS. Fue es desarrollado mediante tres logros, de la siguiente manera:

- a) **Servicios centrados en el usuario.** Se cuenta con una oferta de trámites, servicios y espacios de comunicación a través de canales electrónicos que responden a sus necesidades y expectativas.

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Caracterización de usuarios	La entidad realiza la caracterización de sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés.	Identificar procedimientos administrativos en línea con su caracterización de usuarios	La entidad cuenta con una herramienta o sistema denominado ISOLUCION por medio del cual, se encuentran los documentos, formatos, caracterización de los procesos, el mismo tiene oportunidades de mejora con la actualización, actualización que es de ejercicio de cada área con la OAP. Los mismos se encuentran dispuesto en la web para consulta de los usuarios.
Accesibilidad	La entidad incorpora las directrices de accesibilidad.		
Usabilidad	La entidad incluye las directrices de usabilidad en los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos. La entidad cumple los estándares establecidos para los sitios web.	Generar Informe de Accesibilidad y Usabilidad Revisar la Guía de Usabilidad Aplicar los estándares para los sitios web	Se cuenta con evaluaciones internas como el Documento de la Universidad Nacional, presentado en la presente vigencia, haciendo referencia del cumplimiento de las directrices de Gobierno en Línea, el mismo evaluación vigencias anteriores y generando las alertas a la administración, toda vez que el resultado fue de 64,72% de cumplimiento (relación de 235 directrices donde 83 fueron incumplidas)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Promoción	La entidad diseña e implementa estrategias de promoción de los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos, de acuerdo con la caracterización de usuarios.		Al respecto se encuentra. Se observó los informes de trámites y servicios de la vigencia tomando como fuente de información el sistema SIGA. Igualmente, el cuadro de control y plantilla de trámites de la OSC.
Evaluación de la satisfacción del usuario	La entidad realiza la evaluación periódica de la satisfacción de sus usuarios.		En los informes de atención al usuario, se puede identificar el avance y oportunidad de las respuestas dadas, sin embargo, no es posible determinar el grado de satisfacción de cada usuario, lo que se observa en la disminución del número de quejas y reclamos, lo cual puede entenderse como un indicador de medición de la satisfacción del servicio.
Mejoramiento continuo	La entidad implementa mejoras permanentes en la oferta de trámites y servicios disponibles a través de canales electrónicos de acuerdo con los resultados obtenidos en los ejercicios de evaluación de satisfacción ciudadana y la caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés.	Medir satisfacción de usuario en trámites y servicios habilitados Ver Lineamientos para la medición de la percepción ciudadana - Departamento Nacional de Planeación - PNSC	Se observó por parte de la OACP la medición de la percepción en las noticias, por medio de una revisión y monitoreo de los medios de comunicación, donde se observa un porcentaje alto de noticias brindando una imagen positiva de la entidad. Sin embargo, se sugieren mecanismos innovadores para lograr medir la satisfacción.

b) Sistema integrado de peticiones, quejas, reclamos y denuncias. Los usuarios cuentan con múltiples canales que operan de forma integrada, para la atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Sistema web de contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias	La entidad habilita a través de su sitio web un canal de atención para contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD), y las atiende de acuerdo a ley y demás disposiciones vigentes.	Revisión del sitio web definido por la Alcaldía Mayor SDQS	La SED cuenta con un espacio en la página WEB para quejas y soluciones: http://www.educacionbogota.edu.co/es/servicios/quejas-y-soluciones el mismo permite responder inquietudes sobre la diferenciación de los trámites a realizar, una vinculación directa al sistema distrital de servicio a la ciudadanía y la atención al sistema FUT para la solicitud de información en línea, habilitando espacios para la identificación del peticionario y mecanismos de respuesta en los términos legales, y búsqueda de documentos extraviados.
Sistema móvil de contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias	La entidad habilita a través de tecnologías móviles un canal de atención para contacto, peticiones, quejas y reclamos y las atiende de acuerdo a ley y demás disposiciones vigentes.	Evaluar con la Secretaría General el sistema móvil de contacto y PQRD para la SDH	Igualmente, la OCI ha realizado evaluación constante a PQRS, arrojando como conclusión de su última evaluación lo siguiente:

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Sistema integrado de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	La entidad implementa el sistema que integra y centraliza las peticiones, quejas, reclamos y denuncias recibidas a través de los diferentes canales habilitados para tales fines, tanto electrónicos como presenciales.	Revisión del sitio web definido por la Alcaldía Mayor SDQS e integración con canal propio -SIGA	"La SED reportó para el año 2016 un promedio del 80% en el nivel de oportunidad en la atención de solicitudes que ingresan a través del SIGA y SDQS" "la SED tiene un rezago de 6028 radicados pendientes (pendientes de respuesta con corte de la evaluación)"

c) Trámites y servicios en línea. Tiene como objetivo brindar a los usuarios los múltiples canales que operan de forma integrada, para la atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Formularios descargables, diligenciables y transaccionales	La entidad pone los formularios para la realización de trámites y servicios a disposición de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.	Definir y/o actualizar formularios de trámites (FUT)	
Certificaciones y constancias en línea	La entidad dispone de medios electrónicos que permiten gestionar certificaciones y constancias garantizando la seguridad y privacidad de la información.	1. Análisis de nuevas certificaciones o constancias que se deban expedir 2. Elaborar y ejecutar el plan de trabajo para la implementación de las nuevas certificaciones.	La SED ha implementado 28 trámites en línea, permitiendo agilizar y de forma eficaz, las solicitudes y trámites requeridos. Al respecto señala la entidad "Para acceder al portafolio de servicios solo debe ingresar a la página oficial de la Secretaría de Educación del Distrito www.educacionbogota.edu.co y seguir la ruta Servicios > tramite en línea; o en este enlace http://fut.redp.edu.co/FUT-web/ "
Trámites y servicios en línea	La entidad prioriza los procesos de optimización y automatización de los trámites y servicios con base en la caracterización de sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés.	1. Analizar y priorizar trámites y servicios para prestar en línea.	Al respecto, se observó un trabajo mancomunado de diferentes áreas para la elaboración de los canales, sistemas de información y comunicación, reporte a las diferentes áreas responsables de la respuesta oportunas, reportes e informes de seguimiento a los diferentes trámites y respuesta oportuna.
	La entidad automatiza y presta en línea sus trámites y servicios priorizados, permitiendo al usuario conocer y realizar trámites	Elaborar y ejecutar el plan de trabajo para la implementación de los criterios automatizados en los trámites seleccionados	El mismo ha sido objeto de evaluación por parte de la OCI, donde comunica a la alta dirección sobre las debilidades, oportunidades de mejora y áreas críticas y controles requeridos.
	La entidad define e implementa un esquema de atención al usuario que contempla responsables, múltiples canales, servicios de soporte y protocolos para la prestación de trámites y servicios durante todo el ciclo de vida de los mismos.	1. Elaborar y publicar el esquema de atención al ciudadano por múltiples canales con los lineamientos establecidos	Frente a los criterios, los servicios prestados por la SED de encuentran certificaciones, registro de diplomas, formatos y formularios único de trámites, sin costos y de forma directa. La SED cuenta con ventanillas de atención al usuario, adecuada para la oportuna atención, tanto en el nivel



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Ventanillas únicas	La entidad identifica y prioriza la implementación de ventanillas únicas, llevando a cabo acciones de coordinación interinstitucional en los casos que sea necesario.	Definición de la ventanilla única.	central, como en diferentes puntos de la ciudad, como son las direcciones locales de educación y los centros de atención distritales.
	La entidad implementa las ventanillas únicas priorizadas, desarrollando mecanismos de coordinación interinstitucional, en el caso que participen varias entidades.	Actualización y divulgación de la ventanilla única.	

Conclusión. Las diferentes áreas de la SED han elaborado de forma conjunta mecanismos para la atención al usuario, empleando principalmente la página web institucional, para poner a disposición la información de la gestión de la entidad, rendición de cuentas y medios para resolver inquietudes de los usuarios como la atención de peticiones. Por otra parte, se observó que se han implementado estrategias y canales como redes sociales, difusión de información en medios masivos de comunicación y otros medios, fomentando la participación y la retroalimentación de la información; igualmente, la implementación de un sistema de atención de peticiones, quejas y reclamos, que son monitoreados y con constantes seguimientos. Como oportunidad de mejoramiento, se sugiere establecer mecanismos para identificar la satisfacción de los usuarios y fomento del autocontrol de los funcionarios para la solución de requerimientos y registros en los sistemas dispuesto.

COMPONENTE 3. TIC PARA LA GESTIÓN Fue es desarrollado mediante siete logros, de la siguiente manera:

- a) **Estrategia de TI.** Busca aportar valor al desarrollo sectorial e institucional de las entidades a través de una estrategia de TI.

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Entendimiento estratégico	La entidad cuenta con un diagnóstico del entorno nacional, sectorial o institucional, que incluya el entendimiento estratégico de la Arquitectura Empresarial, dinámica organizacional y análisis del desempeño estratégico.	Contar con el diagnóstico TIC	La OAREDP como encargada de dirigir, coordinar y controlar los procesos dirigidos a brindar soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos e infraestructura de Comunicaciones de la SED, cuenta con el respectivo diagnóstico, que ha contado con estrategias de transformación digital, en el cual se encuentra el proyecto 1043 - sistemas de información al servicio de la gestión educativa, que tiene como objetivo Propender e implementar sistemas de información integrados que soporten la modernización de procesos y procedimientos de calidad, a fin de promover una mejor prestación del servicio educativo El proyecto tiene como estrategia el desarrollo mediante los componentes de

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Direccionamiento Estratégico de TI	La entidad cuenta con un plan estratégico de TI, que incluye la identificación de retos y oportunidades de TI, la definición de políticas e iniciativas estratégicas de TI y la definición del portafolio de proyectos.	Formular y adoptar el plan estratégico TI (PETI)	Se cuenta con la resolución 672 de 2015 - Por medio de la cual se establece el plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones para el periodo 2015 - 2017, y se crea el comité estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones de la SED.
Implementación de la Estrategia de TI	La entidad ejecuta el portafolio de proyectos a partir de la definición de su mapa de implementación, que incorpora los recursos asociados.	Definir Portafolio de proyectos, Ruta de implementación, recursos	Igualmente fue evidenciado el desarrollo del criterio con los documentos de caracterización de gestión de problemas, la gestión de incidentes, gestión de acceso, macro proceso de gestión de TIC, plan estratégico y plan de acción como organización de la OAREDP para su ejecución
	La entidad cuenta con un catálogo de servicios de TI y lo actualiza a partir de la implementación de la estrategia.	Definir catálogo de servicios TIC	Se observó el catálogo de servicios elaborado determinando las categorías de comunicación unificada, seguridad, infraestructura y software, determinando para cada una de ellas las líneas de servicio como son correo electrónico, gestión de accesos, seguridad informática, sistema gestión seguridad información, infraestructura eléctrica, redes, hardware, plataforma, servicios para el puesto de trabajo y software, donde se encuentran alrededor de 100 líneas de servicios.
Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de TI	La entidad cuenta con un tablero de control para medir el avance, el grado de satisfacción de los usuarios frente a los servicios, el desempeño de los procesos y las capacidades, así como los recursos asociados a la estrategia de TI.	Definir tablero de control y Monitorear estrategia a través del tablero de control -Asociar indicadores de procesos, con los ANS de los diferentes procesos.	Si bien no se observó un avance significativo en la actividad, se observó los puntos de control para los seguimientos, monitoreo constantes sobre el avance de la implementación de la política por parte de profesionales asignados a la labor y desarrollo de agendas del Comité Estratégico TIC, para el cumplimiento; por tanto, se encuentra una constante evaluación y medición de los avances.

b) Gobierno de TI. Tiene como objetivo aportar valor al desarrollo institucional y/o sectorial a través de la implementación de esquemas de gobernabilidad de TI, alineados a los procesos y procedimientos de la entidad.

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Esquema de Gobierno de TI	La entidad cuenta con un esquema de gobierno de TI que contemple políticas, procesos, recursos, gestión del talento y proveedores, compras, calidad, instancias de decisión, estructura organizacional e indicadores de la operación de TI.	Definir el esquema de gobierno de TI	Se observó el cumplimiento de la acción mediante las estrategias y organización de la OAREDP, el comité Estratégico para las TIC (Res. 672/2015), igualmente, la entidad cuenta con los comités de Anti trámite, con relación con trámites y el Comité de Contratación, como órganos asesores para la publicación de información, trámites en línea y procesos de gestión y contractuales por medios electrónicos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	La entidad ha optimizado sus compras de TI.	Actualizar procedimientos de contratación aplicando los acuerdos marco de precios	Se evidencio mediante el desarrollo de los Comités de Contratación, donde se establecen los procedimientos para licitaciones, subastas, entre otras modalidades de contratación, igualmente el Plan anual de adquisiciones. Cabe señalar que la OAP es la encargada de la actualización de los procesos.
Gestión Integral de Proyectos de TI	La entidad identifica y aplica buenas prácticas para la gerencia de proyectos TI.	Definir metodología para gestión integral de proyectos TI	Mediante la OAP se realizan los seguimientos, monitoreo, verificación de avances y reporte de informes trimestrales de gestión de proyectos, SEGPLAN y actualizaciones y publicación de las fichas del plan de acción para cada proyecto.
Gestión de la Operación de TI	La entidad establece mecanismos de seguimiento, control y mejora continua para prestar los servicios incluidos en el catálogo de servicios de TI.	Efectuar seguimiento y control a los servicios del catálogo TI	La OAREDP estableció para cada servicio una hoja de ruta de definición, lo que permite establecer el control sobre cada servicio prestado, igualmente, se encuentra identificado en los informes de gestión y sistema de reportes.
	La entidad define un esquema de gestión, supervisión y seguimiento a los proveedores de servicios TI, garantizando que éstos transfieran el conocimiento adquirido.	Definir protocolo para la transferencia de conocimiento, seguimiento a proveedores	Los mecanismos de seguimiento son observados con los procedimientos de supervisión de los compromisos suscritos con terceros para la prestación de los servicios, que dependiendo de la forma establecida de productos, es enviada al archivo físico y colgada en el SECOP con los soportes de ejecución, y puede ser consultados por los usuarios.

c) Información. Busca aportar valor estratégico a la toma de decisiones a partir de la gestión de la información como un producto y servicio de calidad

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Planeación y Gobierno de Componentes de Información	La entidad implementa un proceso de planeación y gestión de los datos, información, servicios y flujos de información.	Diseñar procedimiento para la planeación y gestión de los datos, información, servicios y flujos de información.	Se evidenció que la SED cuenta con múltiples sistemas de información como es archivo, correspondencia, matrícula, financieros, manejo de nómina, entre otros, que han sido diseñados en la entidad, como han sido adquiridos, en ambos escenarios cuentan con sus respectivos mantenimientos y revisiones, al respecto se puso establecer como documentos fundamentales los siguientes: - requisitos de seguridad en la adquisición o desarrollo de software - Formato de Recibo de Aplicaciones REDP - Lineamientos Directrices Tecnológicas
Diseño de los Componentes de Información	La entidad cuenta con un catálogo de componentes de información (datos, información, servicios y flujos de información).	Diseñar el catálogo de componentes de información (datos, información, servicios y flujos de información).	
	La entidad provee y/o consume componentes de información a través de la Plataforma de Interoperabilidad.		

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Análisis y Aprovechamiento de Componentes de Información	La entidad cuenta con procesos y herramientas que facilitan el consumo, análisis, uso y aprovechamiento de los componentes de información.		Arquitectura, metodología y lineamientos de programación de la OAREDP - Monitoreo de páginas web y contenidos a los colegios, con el proveedor ETB.
Gestión de la Calidad y de Seguridad de los Componentes de Información	La entidad aplica los mecanismos adecuados de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los componentes de información		Si bien las revisiones de los sistemas de información cuentan principalmente con características técnicas, se observó que la implementación cuentan con herramientas desde su planeación, mecanismos adecuados de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de la información requerida al interior de las área para su labores, como reportes que ayudan a la toma de decisiones y publicación a usuarios externos.
	La entidad define y gestiona los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los componentes de información.		

d) Sistemas de información. Tiene como objetivo potenciar los procesos y servicios que presta la entidad a través de la gestión de los sistemas de información

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Planeación y Gestión de los Sistemas de Información	La entidad cuenta con una arquitectura de sistemas de información.		Se evidenció que la SED cuenta con múltiples sistemas de información como es archivo, correspondencia, matrícula, financieros, manejo de nómina, entre otros, que han sido diseñados en la entidad, como han sido adquiridos, en ambos escenarios cuentan con sus respectivos mantenimientos y revisiones, al respecto se puso establecer como documentos fundamentales los siguientes: - requisitos de seguridad en la adquisición o desarrollo de software - Formato de Recibo de Aplicaciones REDP - Lineamientos Directrices Tecnológicas Arquitectura, metodología y lineamientos de programación de la OAREDP - Monitoreo de páginas web y contenidos a los colegios, con el proveedor ETB.
	La entidad aplica buenas prácticas en la adquisición y/o desarrollo de sistemas de información.	Contar con una arquitectura de sistemas de información	
	La entidad especifica y gestiona los derechos y requisitos legales en materia de derechos de autor.		
Diseño de los Sistemas de Información	Los sistemas de información incorporan las recomendaciones de estilo y usabilidad.	Incorporar lineamientos y especificaciones técnicas de usabilidad y accesibilidad en los sistemas de información que permitan la generación de datos abiertos.	Dentro de la estructura de la OAREDP, se cuenta con un grupo de profesionales desarrolladores, quienes brindan servicios a los sistemas de información. Igualmente, los procesos de implementación de los controles están definidos por la ISO 27001 de Sistema de Seguridad de la Información. Al igual de un grupo para el análisis y atención de incidentes de seguridad.
	Los sistemas de información se habilitan para abrir los datos e interoperar.		
Ciclo de Vida de los Sistemas de Información	La entidad cuenta con ambientes diferentes para las etapas del ciclo de vida de los sistemas de información.		
	La entidad ha definido e implementando un proceso para la gestión del ciclo de vida de los sistemas de información.	Definir proceso para la gestión del ciclo de vida de los sistemas de información.	
Soporte de los Sistemas de Información	La entidad cuenta con los mecanismos para realizar el mantenimiento evolutivo, gestión de cambios y corrección de fallos en los sistemas de información.	Ejecutar mantenimiento evolutivo, gestión de cambios y corrección de fallos en los sistemas de	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Gestión de Seguridad y Calidad de los Sistemas de Información	La entidad aplica los mecanismos adecuados de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los sistemas de información.	información.	
	La entidad establece la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de auditoría, seguridad, privacidad y trazabilidad de los sistemas de información.	Aplicar mecanismos de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los sistemas de información.	

e) Servicios tecnológicos. Busca gestionar la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas, los servicios de información y la operación de la entidad.

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Planeación y Gestión de los Servicios Tecnológicos	La entidad cuenta con un catálogo de servicios tecnológicos.	Contar con un de catálogo servicios tecnológicos.	Se observó el catálogo de servicios elaborado determinando las categorías de comunicación unificada, seguridad, infraestructura y software, determinando para cada una de ellas las líneas de servicio como son correo electrónico, gestión de accesos, seguridad informática, sistema gestión seguridad información, infraestructura eléctrica, redes, hardware, plataforma, servicios para el puesto de trabajo y software, donde se encuentran alrededor de 100 líneas de servicios. De acuerdo a lo anterior, mediante la OAREDP se brinda soporte técnico a las dependencias, igualmente se cuenta con la prestación del servicio de soporte llamado "Mesa de ayuda" a las diferentes dependencias con alcance a las Direcciones Locales de Educación y a los colegios distritales. Otra característica hace relación al monitoreo, seguimiento y puntos de control del suministro del servicio de internet con la empresa ETB, permitiendo el constante reporte del suministro del servicio a los tres niveles, generando las alertas para realizar correcciones tempranas. igualmente, la entidad cuenta con los indicadores de medición del servicio, lo que permite analizar debilidades y oportunidades frente a la calidad del servicio
	La institución cuenta con una arquitectura de servicios tecnológicos para soportar los sistemas y servicios de información		
	La institución aplica buenas prácticas para la adquisición de servicios tecnológicos		
	La institución implementa un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos		
Operación de Servicios Tecnológicos	La entidad estructura e implementa los procesos de operación, monitoreo y supervisión de los servicios tecnológicos.	Definir procesos de operación, monitoreo y supervisión de los servicios tecnológicos.	
Soporte de Servicios Tecnológicos	La entidad implementa los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de su operación.	Definir procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos	
Gestión de la Calidad y Seguridad de Servicios Tecnológicos	La entidad aplica los mecanismos adecuados de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los servicios tecnológicos.	Aplicar mecanismos adecuados de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los servicios tecnológicos.	
	La entidad establece la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de auditoría, seguridad, privacidad y trazabilidad de los servicios tecnológicos.		

- f) Uso y apropiación.** Tiene como objetivo realizar actividades orientadas al desarrollo de competencias TI y vincular los diversos grupos de interés en las iniciativas TI

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Estrategia para el uso y apropiación de TI	La entidad establece e implementa la estrategia de uso y apropiación de TI, de acuerdo con la caracterización de sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés.	Establecer estrategia de uso y apropiación de TI según caracterización de usuarios.	Actividades desarrolladas mediante capacitaciones y socializaciones del uso de herramientas como "365 de Microsoft" para funcionarios de colegios y de la SED por parte de la OAREDP.
Gestión del cambio de TI	La entidad desarrolla acciones de sensibilización y socialización de los proyectos o iniciativas de TI, a partir de la estrategia de uso y apropiación de TI.	Actividades del componente a cargo de la Dir. de Ciencia y Tecnología.	Igualmente se cuenta con socialización del uso de las tecnologías a los colegios para uso adecuado de las tabletas electrónicas, navegadores y páginas web de carácter pedagógico y uso adecuado del internet a los colegios oficiales.
Medición de resultados de uso y apropiación	La entidad realiza el monitoreo, evaluación y mejora continua de la Estrategia de uso y apropiación de los proyectos de TI.	Monitorear y evaluar la mejora continua de la Estrategia de uso y apropiación de los proyectos de TI.	Uno de los mecanismos dispuestos para la medición de la apropiación hace referencia al uso de las páginas web (institucional y pedagógica) como el uso de las redes sociales; igualmente, se cuenta con el registro de solicitudes de servicios de la mesa ayuda detallando el tipo de servicio solicitado por el usuario, tiempos de respuesta y tipos de solución dada. Otro servicio ofrecido, hace referencia a las líneas de atención al usuario, como son el conmutador y 195.

- g) Capacidades institucionales.** Busca desarrollar capacidades institucionales para la prestación de servicios a través de la automatización de procesos y procedimientos y la aplicación de buenas prácticas de TI.

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Uso eficiente del papel	La entidad define e implementa buenas prácticas para el uso eficiente del papel, mediadas por TI.	Definir estrategia de Cero Papel Ajustar Sistema de Gestión documental e implementación de nuevo sistema para la correspondencia en la SED	Dentro de las acciones del PIGA lideradas por OAP, se encuentran estrategias y desarrollo de acciones para la disminución del uso de papel, dentro de las mismas están la concientización ambiental del uso del papel, aplicado a los correos electrónicos, impresión a doble cara de las hojas membretadas, papel reciclado, y mensajes mediante los fondos de pantalla, intrased, prensased, y otros canales de información.
Gestión de documentos electrónicos	La entidad cuenta con esquemas y herramientas de gestión de documentos electrónicos, con base en el análisis de los procesos de la entidad.	Contar con un esquema y herramienta de gestión de documentos electrónicos.	Se ha dado alcance a las estrategias de Cero Papel, con los archivos y procesos contractuales, los cuales no se permite duplicidad documental, el control de la impresión en las oficinas y publicación de información en los medios dispuestos para consultas electrónicas.
Automatización de procesos y procedimientos	La entidad identifica y prioriza las acciones o proyectos a implementar para la automatización de procesos y procedimientos.	Identificar y priorizar las acciones o proyectos a implementar para la automatización de procesos y procedimientos.	

Conclusión. Se observaron avances en la implementación de la estrategia mediante la definición de un plan estratégico en tecnologías, mediante la revisión y actualización de procedimiento, creación, actualización y mantenimiento de sistemas de información, con un catálogo de servicios tecnológicos,

disposición de canales para la atención al usuario y generando la cultura del Cero Papel. Por lo tanto, las oportunidades de mejora se encaminan en el fortalecimiento del equipo de trabajo encargado de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea y el desarrollo del proyecto 1043 – Sistemas de información al servicio de la gestión educativa, que se encuentran en ejecución.

COMPONENTE 4- SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN. Fue es desarrollado mediante cuatro logros, de la siguiente manera:

- a) **Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información.** Tiene como objetivo determinar el estado actual del nivel de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información.

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Diagnóstico de Seguridad y Privacidad	La Entidad tiene determinado el estado actual de la gestión de seguridad y privacidad de la información, teniendo en cuenta la infraestructura de red de comunicaciones	Analizar Autodiagnóstico del estado actual de la gestión de seguridad y privacidad de la información, teniendo en cuenta la infraestructura de red de comunicaciones	Se observó el avance del criterio mediante los diagnósticos elaborados por la entidad, las autoevaluaciones, el diseño de un plan de acción, la elaboración de un mapa de riesgos del sistema de gestión de seguridad informática y socialización y concientización de mejores prácticas de seguridad de la información.
	La Entidad cuenta con el documento del diagnóstico de seguridad y privacidad, donde se identificaron y analizaron los riesgos existentes	Elaborar Documento de identificación y análisis de riesgos existentes	
	La Entidad tiene identificados su activos críticos, aportando así a la construcción de la infraestructura crítica pública Nacional	Identificar los activos críticos	

- b) **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.** Tiene como objetivo generar un plan de seguridad y privacidad alineado con el propósito misional.

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	La Entidad cuenta con el documento del plan de implementación del MSPI, debidamente aprobado y socializado al interior de la Entidad, por la Alta Dirección	Generar Plan de implementación del MSPI, aprobado y socializado al interior de la Entidad, por la Alta Dirección	Se observa el avance con: - La resolución 672 de 2015 con el cual se adopta el plan estratégico de la información y las comunicaciones, igualmente se establece el comité estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones definiendo funciones y responsables.
	La entidad realizó la definición de roles y responsabilidades dentro del plan de implementación del MSPI (sin hacerlo para personas concretas dentro de la organización)	Definir roles y responsabilidades dentro del plan de implementación del MSPI	
	La entidad estableció el responsable de la ejecución del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) dentro de la Entidad	Asignar responsable de la ejecución del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	Los procesos y servicios escogidos para la implementación del MSPI, están apoyando directamente a la misión institucional	Definir procesos y servicios para la implementación del MSPI	- La resolución 1944 de 2016 por medio de la cual se adopta la política de seguridad de la información de la SED, determinando objetivos y lineamientos.
	En el alcance se determina claramente la metodología de implementación del MSPI	Establecer alcance y metodología de implementación del MSPI	- Matriz de activos de la información de la entidad.
	Elaboración documento política de seguridad y privacidad de la información, revisado y aprobado por la alta Dirección	Elaborar Documento política de seguridad y privacidad de la información, revisado y aprobado por la alta Dirección	- Monitoreo y seguimiento a la estadística de incidentes
	La entidad realizó el análisis de riesgos para el manejo de la información	Elaborar Documento matriz de riesgos para el manejo de la información (incluye el análisis de los riesgos)	- Jornadas de sensibilización de la política de la seguridad.
	La Entidad definió el plan de tratamiento del riesgo	Definir Plan de tratamiento del riesgo	- Mapa de riesgos de la gestión de la seguridad de la información
	Se aplican las políticas de seguridad de la información con cada persona que deba tener acceso a información de la Entidad	Elaborar la Declaración de aplicabilidad de las políticas de seguridad de la información por cada persona que deba tener acceso a información de la Entidad	
	Elaboración documento del plan y estrategia de transición de IPv4 a IPv6, Revisado y Aprobado por la alta Dirección	Construir documento del plan y estrategia de transición de IPv4 a IPv6, Revisado y Aprobado por la alta Dirección	
	Se identifican los propietarios de la información de la Entidad	Identificar los propietarios de la información de la Entidad	
	Inventario de Activos de Información, revisado y aprobado por la alta Dirección. Actualizado y publicado	Publicar el Inventario de Activos de Información, revisado y aprobado por la alta Dirección.	
	La política seguridad de la información, establecida desde la dirección y socializada a través de los siguientes medios: Sitio web, Intranet Y Medios físicos	Publicar en el portal de la SED Política seguridad de la información	
	Elaboración documento con el plan de comunicación y sensibilización del MSPI Revisado y Aprobado por la alta Dirección	Elaborar documento con el plan de comunicación y sensibilización del MSPI	
	Definición plan de tratamiento de seguridad de la información y sus objetivos globales	Establecer Plan de tratamiento de seguridad de la información y sus objetivos globales	

c). Implementación del plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información. Busca desarrollar las acciones definidas en el plan de seguridad y privacidad.

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Gestión de Riesgos de Seguridad y	Asignación del presupuesto de seguridad como porcentaje del presupuesto	Asignar presupuesto de seguridad	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Privacidad de la Información: tratamiento y mitigación de los riesgos de los sistemas de información.	Implementación de los controles físicos y lógicos para preservar la seguridad y privacidad de la información	Elaborar Plan de Implementación de los controles físicos y lógicos para preservar la seguridad y privacidad de la información	La entidad se encuentra desarrollando las acciones planteadas en los planes estratégicos, en el proyecto de inversión 1043 y mediante los constantes monitoreos y seguimientos del mismo, para lo cual cuenta, con un presupuesto asignado, infraestructura tecnológica y disposición de espacios, como un área responsable de la ejecución de las acciones con un equipo de trabajo competente para su desarrollo y con herramientas de control, que permiten la revisión constante del cumplimiento e implementación, como de comités internos, compuesto por diferentes áreas de la SED, que permiten retroalimentar y tomar decisiones para la mejora continua y fortalecimiento del desarrollo.
	Elaboración Plan de continuidad del negocio que contemplen los procesos críticos de la Entidad que garanticen la continuidad de los mismos	Definir Plan de continuidad del negocio que contemplen los procesos críticos de la Entidad que garanticen la continuidad de los mismos	
	Aplicación del protocolo de controles preventivos y reactivos (políticas de seguridad, procedimientos, metodologías, seguridad del personal, física y ambiental)	Elaborar Protocolo de controles preventivos y reactivos (políticas de seguridad, procedimientos, metodologías, seguridad del personal, física y ambiental)	
	Ejecución de los planes de toma de conciencia, comunicación y divulgación, de las políticas de seguridad y privacidad de la información, aprobados por la alta Dirección	Desarrollar Plan de comunicación y divulgación, de las políticas de seguridad y privacidad de la información para la toma de conciencia.	
	Definición y ejecución del plan de comunicación con los responsables de la información	Plan de comunicación ejecutado	
	Identificación y comunicación a las partes interesadas de infraestructura crítica	Identificar y comunicar a las partes interesadas de infraestructura crítica	
	La entidad intercambia información de incidentes de seguridad con la entidad cabeza de sector o de ser necesario con el Colcert	Reportar incidentes de seguridad con la entidad cabeza de sector o de ser necesario con el Colcert	

d) **Monitoreo y mejoramiento continuo.** Busca desarrollar actividades para la evaluación y mejora de los niveles de seguridad y privacidad de la información y los sistemas de información

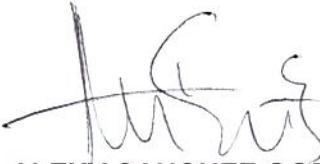
CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Evaluación del Desempeño	La entidad utiliza indicadores de cumplimiento para establecer si las políticas de seguridad y privacidad de la información y las cláusulas establecidas por la organización en los contratos de trabajo, son acatadas correctamente	Definir indicadores de cumplimiento para establecer si las políticas de seguridad y privacidad de la información y las cláusulas establecidas por la organización en los contratos de trabajo, son acatadas correctamente	En relación a la evaluación de la implementación de la Estrategia de gobierno en Línea, se cuenta con las siguientes acciones: - Monitoreo y seguimiento por parte del área, con cuadros de control, indicadores, evidencias, reuniones periódicas y comités. - Evaluación realizada por parte de MINTIC sobre el avance de la implementación de la estrategia por medio de cuestionarios y recopilación de información. - Evaluación y seguimiento por parte de la Alta Consejería
	La Entidad realiza una revisión y verificación continua de los controles implementados	Revisar y verificar los controles implementados	

CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	La Entidad revisa y monitorea periódicamente los activos de información de la Entidad	Monitorear periódicamente los activos de información de la Entidad	para la TIC, entidad que durante el año hace constantes monitoreo, socialización, capacitaciones, actualizaciones sobre normatividad y procedimientos, programación de auditorías y visitas.
	La entidad cuenta con instrumentos diseñados para hacer el seguimiento al MSPI	Efectuar seguimiento al MSPI	- La Veeduría Distrital mediante herramientas electrónicas ha realizado seguimiento a la implementación de la estrategia.
	La Entidad realiza pruebas y ventanas de mantenimiento (simulacros), para determinar la efectividad de los planes de respuesta de incidentes	Realizar pruebas y ventanas de mantenimiento (simulacros), para determinar la efectividad de los planes de respuesta de incidentes	- La Procuraduría General de la Nación mediante visita a la SED, hizo seguimiento a la implementación.
	La Entidad incluye a todas las áreas de la Entidad, en los planes de respuesta a incidentes		- La Oficina de Control Interno, realizó auditoría al proyecto de inversión 1043, el mismo verificando componentes y avance de la ejecución.
	La Entidad analiza los datos arrojados por el informe de desempeño en seguridad y privacidad de la información para definir acciones correctivas más claras	Analizar los datos arrojados por el informe de desempeño en seguridad y privacidad de la información para definir acciones correctivas más claras	- Mediante Decreto 215 de 2017 se reporta el avance físico, presupuestal y contractual del proyecto 1043 al Alcaldía Mayor de Bogotá.
	Los funcionarios apoyan y contribuyen al mejoramiento de la seguridad y privacidad de la información en la Entidad		Las anteriores evaluaciones, ha sido acompañadas de la retroalimentación y proposición de acciones de mejora con el fin de cumplir con el cronograma señalados en la norma y mejoramiento de las gestión administrativa de la entidad.
	La entidad realiza e implementa el plan de socialización, difusión y documentación de los cambios incorporados (procesos y acciones)		
	La entidad implementa las acciones correctivas y planes de mejora	Implementar acciones correctivas y planes de mejora	

Conclusión. Se observó un avance en la implementación del componente a través de la elaboración de mapas de riesgos, una política de la seguridad de la información, mapa de activos de información, formulación y ejecución del proyecto 1043 con un presupuesto asignado, equipo de trabajo e infraestructura, jornadas de sensibilización, al igual, con las evaluaciones y seguimientos constantes por parte de las entidades nacionales y distritales, que han permitido la mejora continua para la protección de la información y de los sistemas de la entidad.

Elaborado por


JOSÉ FLORENTINO AYALA
 Profesional OCI


ALEXY SANCHEZ GOMEZ
 Profesional OCI


 Vo.Bo. **MARIA LUCY SOTO CARO**
 Jefe Oficina Control Interno

